

ANEXO I PLANTILLA DE PERSONAL ESTATUTARIO

PUESTOS DIRECTIVOS

PUESTO	GRUPO	DOTACIÓN	PROVISIÓN	C.D.
DIRECTOR/A GERENTE NIVEL II	A1	1	LD	29
DIRECTOR/A MÉDICO NIVEL II	A1	1	LD	28
DIRECTOR/A DE GESTIÓN NIVEL II	A1 / A2	1	LD	27
SUBDIRECTOR/A DE ENFERMERÍA NIVEL II	A2	1	LD	25
TOTAL PUESTOS DIRECTIVOS		4		

JEFATURAS MÉDICAS

JEFATURA	PERS FUNC, EST	PERSONAL LABORAL C. M.		DOTACIÓN	PROVISIÓN	C.D.
	GRUPO	GRUPO	NIVEL			
JEFE DE SERVICIO	A1	I	10 / 9	1	LD	28
JEFE DE SECCIÓN	A1	I	10 / 9	2	LD	26
TOTAL JEFATURAS MÉDICAS				3		

JEFATURAS DE ENFERMERÍA Y OTRAS JEFATURAS SANITARIAS

JEFATURA	PERS FUNC, EST	PERSONAL LABORAL C. M.		DOTACIÓN	PROVISIÓN	C.D.
	GRUPO	GRUPO	NIVEL			
SUPERVISOR/A DE UNIDAD	A2	II	8 / 7	2	LD	24
COORDINADOR DE TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALISTAS	C1	III	6	2	LD	22
TOTAL JEFATURAS DE ENFERMERIA				4		

JEFATURAS Y OTROS PUESTOS DE GESTIÓN Y SERVICIOS

JEFATURA	PERS FUNC, EST	PERSONAL LABORAL C. M.		DOTACIÓN	PROVISIÓN	C.D.
	GRUPO	GRUPO	NIVEL			
JEFE DE SERVICIO	A1 / A2	I / II	Del 10 al 7	1	LD	26
JEFE DE SECCIÓN	A1 / A2 / C1	I / II / III	Del 10 al 5	5	LD	24
JEFE DE GRUPO	C1 / C2	III / IV	Del 6 al 3	3	LD	19
JEFE DE EQUIPO	C1 / C2	III / IV	Del 6 al 3	1	LD	17
TOTAL JEFATURAS Y OTROS PUESTOS DE GESTIÓN Y SERVICIOS				10		

Todos los puestos de jefatura estatutaria de libre designación, recogidas en el Anexo I de la plantilla orgánica, podrán ser desempeñados por personal estatutario, funcionario y laboral sujeto al Convenio de la Comunidad de Madrid, siempre que cumplan los requisitos exigidos para el desempeño del puesto de trabajo.

CENTRO REGIONAL DE TRANSFUSIÓN

FECHA DE EFECTOS: 13/07/2026

ANEXO I PLANTILLA DE PERSONAL ESTATUTARIO

PERSONAL SANITARIO

CATEGORÍA	GRUPO	DOTACIÓN	PROVISIÓN	C.D.
FACULTATIVO ESPECIALISTA (*)	A1	18	PP	24
ENFERMERO/A	A2	32	PP	21
TÉCNICO SUPERIOR DE LABORATORIO	C1	71	PP	19
TÉCNICO MEDIO SANITARIO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	C2	11	PP	15
TOTAL PERSONAL SANITARIO		132		

(*) Los Facultativos y los Enfermeros/as Especialistas están desglosados por especialidades según los Anexos adjuntos.

PERSONAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS

CATEGORÍA	GRUPO	DOTACIÓN	PROVISIÓN	C.D.
GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	A1	4	PP	23
INGENIERO/A SUPERIOR	A1	1	PP	23
PERSONAL TÉCNICO TITULADO SUPERIOR	A1	2	PP	23
PERSONAL TÉCNICO TITULADO SUPERIOR EN SERVICIO MÉDICO O INVESTIGACIÓN	A1	8	PP	23
GRUPO GESTIÓN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	A2	2	PP	21
GRUPO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	C1	16	PP	17
PERSONAL TÉCNICO NO TITULADO	C1	3	PP	17
TÉCNICO ESPECIALISTA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	C1	2	PP	17
CONDUCTOR	C2	3	PP	15
GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	C2	32	PP	15
CELADOR/A	E	11	PP	13 / 14
TOTAL PERSONAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS		84		

ANEXO I PLANTILLA DE PERSONAL ESTATUTARIO

RESUMEN PLANTILLA

CATEGORÍAS Y PUESTOS	DOTACIÓN
PUESTOS DIRECTIVOS	4
TOTAL PUESTOS DIRECTIVOS	4
PERSONAL FACULTATIVO	18
ENFERMERÍA (ENFERMERO/A, ENFERMERO/A ESP. Y FISIOTERAPEUTA)	32
TÉCNICO SUPERIOR	71
TÉC. MED. SANIT. (EN CUIDADOS AUX. DE ENFERMERÍA - EN FARMACIA)	11
TOTAL PERSONAL SANITARIO	132
GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA F.A.	32
CELADOR/A	11
RESTO DE PERSONAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS	41
TOTAL PERSONAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS	84
TOTAL PLANTILLA *	220

* El total corresponde a la suma de las plazas básicas y puestos, exceptuando las Jefaturas y el puesto de Conductor de Instalaciones.

RESUMEN PLANTILLA JEFATURAS Y OTROS PUESTOS

JEFATURAS Y PUESTOS	DOTACIÓN
JEFATURAS MÉDICAS	3
JEFATURAS DE ENFERMERÍA Y OTRAS JEFATURAS SANITARIAS	4
JEFATURAS Y OTROS PUESTOS DE GESTIÓN Y SERVICIOS **	10
TOTAL JEFATURAS Y OTROS PUESTOS	17

** El total corresponde a la suma de las Jefaturas de Gestión y Servicios y el puesto de Conductor de Instalaciones.

CENTRO REGIONAL DE TRANSFUSIÓN

FECHA DE EFECTOS: 13/07/2026

**ANEXO I PLANTILLA DE PERSONAL ESTATUTARIO
PERSONAL SANITARIO FACULTATIVO**

CATEGORÍA / PUESTO DE TRABAJO	JEFE DEPART.	JEFE SERVICIO		JEFE SECCION		FACULTATIVO ESPECIALISTA	FACULTATIVO DE CUPO	TOTAL
SISTEMA DE PROVISIÓN	*	C/O	N/P	C/O	N/P	P.S.	*	
COMPLEMENTO DE DESTINO	28	28	28	26	26	24	-	
ESPECIALIDAD								
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA			1		1	8		8
INMUNOLOGÍA					1	6		6
MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA						4		4
TOTAL			1		2	18		18

TOTAL = J.DPTO + J.SERVICIO C/O + J.SECCION + FAC.ESP + FAC CUPO

*Este documento es copia fidedigna del original firmado custodiado por el responsable